

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

**36933** *Resolución de la Presidencia de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir por la que se someten a consulta pública los documentos iniciales del proceso de planificación hidrológica de la demarcación hidrográfica de Ceuta.*

En cumplimiento de la normativa vigente, esta Presidencia ha resuelto someter a consulta pública, por un período de seis meses, los siguientes documentos de planificación hidrológica:

- Programa, calendario y fórmulas de consulta pública del proceso de planificación hidrológica en la demarcación de Ceuta.
- Proyecto de participación pública en el proceso de planificación hidrológica en la demarcación de Ceuta.
- Estudio general de la demarcación hidrográfica de Ceuta.

Los documentos se podrán consultar en la sede principal de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en Sevilla (plaza de España, Sector II, 41071 Sevilla), así como en la sede de la Delegación del Gobierno en Ceuta (calle Beatriz de Silva, 4. 51001 Ceuta).

Asimismo, los documentos podrán ser consultados a través de la página web del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ([www.magrama.es](http://www.magrama.es)) y de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir ([www.chguadalquivir.es](http://www.chguadalquivir.es)).

Sevilla, 18 de octubre de 2012.- El Presidente, Manuel Romero Ortiz.

ID: A120074200-1